

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 1838.

CÁMARA FRANCESA.

Sesion del dia 12 de enero de 1838,

Toma la palabra Mr. Renard: No creía yo señores, que debía ocupar esa tribuna y si lo hago es porque creo que me obliga á ello mi conciencia. El párrafo propuesto por la comision me parece si tiraré dos los puntos; me parece esplicito y creo que no podia decir menos sin comprometer las simpatías de Francia, ni decir mas sin comprometer la libre accion que debe tener el gobierno en este punto delicado. La necesidad de la intervencion no me parece existir en este momento y por eso no comprendo la importancia que se da á que la cámara espresé un voto definitivo contra la intervencion.

Comprendo sin embargo este empeño por parte de los que hacen de él una cuestion de gabinete; pero en cuanto á la intervencion en si misma quisiera yo no haberme pronunciado sino en el caso de una necesidad inmediata para pesar los intereses del país y sus simpatías, pero en este momento no es esa la cuestion, y si la buscamos en la discusion suscitada aqui, hallamos en presencia una política de intervencion, que podría no intervenir, y una política de no intervencion que podría intervenir (*risa general.*) En efecto, señores los partidarios de la intervencion os dicen que sería una medida grave la cual no emplearían hasta el último extremo, en tanto que los partidarios del sistema contrario su niegan á preveer y admitir la eventualidad, suceda lo que sucediere.

La única significacion verdadera que se puede atribuir á la enmienda de Mr. Hebert es que la cámara debe aprobar sin restriccion la política seguida hasta ahora respecto de España, y yo, señores, he venido á la cámara con la intencion de prestar mi apoyo á la política del gobierno que considero de conciliacion. Por eso agradezco á la comision el que haya redactado el párrafo de manera que no comprometa á la cámara sobre ciertas cuestiones paradas que provocaron divisiones hoy estinguidas ya. ¿Como podrá exijirse de la nueva cámara la completa aprobacion de lo pasado cuando vimos ayer al honorable Mr. Jouffroy que por cierto no ha rehusado su apoyo al gobierno, negarse á la aprobacion completa que se nos pide? Yo veré con trabajo que la intervencion va siendo necesaria, pero declarar que en adelante no se podrá hacer ni mas ni menos de lo que se ha hecho, sería comprometer demasiado

mi conciencia (*muy bien*): la enmienda de Mr. Hebert, tendrá y tendría el inconveniente de meternos en una cuestion de personas y hacernos volver á sucesos pasados que son irritantes; y he aqui porque votaré en favor del párrafo de la comision. (*Muy bien, muy bien.*)

Mr. Salvandy reproduce en favor de la enmienda las razones desenvueltas ya por los señores, Molé y Montalivet; su discurso se oye con poca atencion

El señor Presidente: Mr. Thiers tiene la palabra (*movimiento general y luego silencio profundo.*)

Mr. Thiers. Señores: la cámara me perdonará que haya pedido ayer la continuacion de este debate, siendo yo causa de que se gaste una sesion mas; pero no se nos puede presentar cuestion mas grande ni rodeada de circunstancias mas graves.

Uno de nuestros honorables colegas ha dicho que esta debería ser una cuestion de cosas, y no de personas, y estoy perfectamente de acuerdo con él, pues en cuanto á mí esta cuestion es pura y exclusivamente de cosas. Ruego pues, á la cámara que recuerde que no me mueve á entrar en esta lucha una vanidad personal, sino mi adhesion sincera á la verdad como yo la comprendo. Ruego á la cámara que recuerde la profundidad de mi conviccion acerca de los negocios de España, la cual me hizo renunciar mi posicion ministerial para conservar mis sentimientos. (*aprobacion en la izquierda y en el centro.*)

Añadiré ahora que despues de una benevolencia augusta me ha puesto de nuevo en la posibilidad de volver al ministerio y que lo he reusado solo por la cuestion española. Diré en fin, que si yo no pensase mas que en mí, preferiría callar al deber de tomar la palabra. Subo pues, á esta tribuna con una conviccion profunda, y con un sentimiento íntimo de lo que en mi juicio exigen el interés del país y el interés de la verdad. Y es necesario, señores, que sea muy imperiosa esta conviccion para que me obligue á volver á tratar de un asunto que tanto tiempo os ha ocupado, en cuyo favor es muy difícil encontrar nuevos argumentos: limitaré pues, á recordar las objeciones, y á poner una respuesta al lado de cada una de ellas.

Necesario es apartar primero lo que se ha dicho de que vamos á votar la intervencion. No, señores, no es eso; podría suceder mas tarde; pero entre la intervencion y la votada del párrafo hay muchos hechos graves y habria muchos vo-

tos de las cámaras (*adhesion en la izquierda.*)

El honorable Mr. Guizot insistió aver sobre la inmensidad de la cuestion, yo estoy de acuerdo con él: la cuestion es inmensa, y por eso debe decir la cámara con el honorable Mr. Renard: No me obligueis á decidirme inmediatamente: si es necesario votar inmediatamente, me abstengo.

Mr. Guizot nos dijo ayer de la política de no intervencion se puede retroceder; pero de la política de intervencion, no es posible porque media un empeño irrevocable; y guardaos de una política irrevocable. Tambien me adhiero á estas palabras de Mr. Guizot. Resta solo saber en cual de las dos cuestiones se empeña uno: en saber si nos comprometemos votando el párrafo de la comision ó votando la enmienda de Mr. Hebert (*en la izquierda, eso es*)

Pues bien, señores, yo digo que no hay compromiso en lo que propone la comision, y que lo hay en la enmienda de Mr. Hebert en favor de la contra revolucion (*esclamaciones en el centro.*)ivas interpelaciones al orador en el banco de los ministros.

Conozco, señores, que lastimaré opiniones cantrarias á la mia; pero es necesario que se me permita acabar; entonces vereis que lo que digo es muy natural. La comision, lo repito, no provoca ningun compromiso, pues que dice á los ministros no os pido intervencion, solo pido que no se escluya ni lo uno ni lo otro.

Volvamos señores á las diversas políticas que están en presencia.

¿Necesitaré apartar de la cuestion las dos políticas estremadas: una en todo y siempre indiferente hacia España y la otra dominada de un ardor desmedido. Se ha querido amedrentar á la cámara con estas dos opiniones, y aqui, me atrevo á decirlo, está la calumnia de la cuestion (*en el centro izquierdo, muy bien*). No hay nadie que profese una indiferencia absoluta hacia España, no, no hay nadie que quiera producir á toda costa y en cualquiera circunstancia una guerra por medio de la cuestion española. Pero hay otra política que se limita á preveer la posibilidad y necesidad de prestar una ayuda suprema á España en el caso de verla al borde del precipicio. Esta política señores es la nuestra. Hace dos años que estaba yo por la intervencion inmediata y diré los motivos en el día no soy de la misma opinion y diré tambien por qué.

La España estaba hace dos años en mano de los moderados, pero el gobierno de entonces era tan débil que hacía temer los mayores excesos de parte de los partidos. La España estaba abocada á una revolución sangrienta, y en efecto sino ha imitado las faces de nuestros años 92 y 93, empezó sin embargo la carrera de los excesos. Reusóse la intervención; cayeron los moderados del poder, les sucedieron los exaltados, y se espació una grande agitación por España. La naturaleza de los excesos de Francia en '33 fué efecto de nuestra centralización y de nuestra unidad. En España hubo desórdenes anárquicos, se produjo la violencia bajo varias formas y hubo, no terror como entre nosotros, sino algunos asesinatos; España se vio afligida como podía verse un país en que cada uno sigue el camino de los desórdenes que le sugieren las pasiones de cada localidad, de cada provincia. Después ha probado la España que es capaz de gobernarse á sí misma.

En este estado ¿quiero yo por ventura entrar hoy en España? de ninguna manera. He aquí mi sistema. Observar y resolver en caso necesario el despliegue de nuestras fuerzas. Si en España ó en Europa pudiera creerse que el gobierno francés no está decidido á abandonar á España cualquiera que sea el estado de su causa: si se pudiera creer que el caso de ser absolutamente preciso, en el caso de que España estuviera á pique de perecer, iría Francia á socorrerla; el gobierno francés, señore, hallaría al instante fuerza en Europa, benevolencia en Inglaterra, reconocimiento en España. En una palabra no sería necesario para esto más que la Francia hiciera lo que se llama entre los diplomáticos el papel de mediadora armada.

Pero sabido es que el gobierno se limita á experimentar simpatías hacia España; y nótese que yo no niego esas simpatías ni digo que el gobierno sea indiferente hacia esa nación: yo que he sido tan calumniado no calumino á nadie. Sabido es, digo, que el gobierno no niega á España sus simpatías; pero también sabemos que si es necesario para ayudar á ese país poner en juego los recursos de Francia nuestro gobierno está decidido á negarlos. Esto también es notorio (*rumor en el centro*)

Porque, señores, se ha traído ya la cuestión á este terreno: si la mentira odiosa como es é indigna de nosotros pudiera servir de algo á la causa española, yo nunca la diría, pero la dejaría correr sin contradecirla. Si de entre nubes; si de las dudas pudie salir la salvación de España dejaría yo de cargarse esas nubes y propagarse esas dudas; pero la salvación no puede nacer de dudas: sino de vuestro apoyo moral por que el apoyo moral puede ser tal que haga inútil el apoyo físico.

Os propongo escluir el *rumor* porque os quita la fuerza moral y también á la España. En cuanto á Inglaterra se hace saber que no se debe contar con vosotros en un caso urgente. El párrafo de la comisión, señores, es la salvaguardia de todo lo que yo quisiera ver preservado y garantido en la presente cuestión. Y por el contrario, ¿que dice la enmienda? dice continuar; y el qué no quisiera yo poner estorbos al

gobierno ni debilitar en manera alguna su posición (*visa de incredulidad en el centro derecho muchas voces, silencio, escuchad*)
(Se continuará.)

La titulada tercera división expedicionaria del ejército real de Carlos V al mando de Basilio, ocupaba el día 21 los pueblos de Consuegra y Madridrejos, en cuyos dos puntos pidieron ocho mil raciones de cada especie. Las autoridades constitucionales de Manzanares y demas pueblos inmediatos se hallaban el 22 en Tembleque, como igualmente la correspondencia que salió de esta corte para Andalucía, y la que venia del mismo punto, con el convoy y el nuevo administrador de Correos se encuentran detenidos en la Carolina sin poder continuar su viaje por no esponerse á ser presa de la facción.

--Dicen de *Balbastro* con fecha 17. Ayer la facción del cura de Viacamp cogió el correo de Benasque á 6 horas de esta. Dicha facción se compone de unos 80 hombres.

--De *Haro* con fecha 18.--Anteayer llegó á esta el general en jefe con 11 batallones, lo que nos hizo creer que la facción de las Encartaciones hacia movimiento por la izquierda del Ebro, y con efecto ha debido suceder así, porque la tropa ha seguido rápidamente su marcha en persecución de ocho batallones enemigos que se asegura han cruzado el Ebro por el vado de Mendavia, dejando en poder del intrépido é infatigable Zurbano más de 700 hombres entre pasados y prisioneros.

--*Alcandre* 18 á las siete de la noche.--Acaban de regresar á esta todas las compañías de Zurbano que estaban en Arrubar, Agoncillo, vado de Mendavia y Casa Peña, los que han tenido 12 heridos y un caballo con unas dos horas y media de fuego que han sostenido con los de la otra parte del Ebro, que se habían empeñado en pasar.

La facción se compone de 5 batallones y 4 escuadrones muy bien equipados.

El batallón de guías que acababa de llegar de Agoncillo, también ha tenido dos horas de fuego, y han sufrido la pérdida de 7 á 8 heridos.

Veremos esta noche; todo está muy vigilado.

--Ha dicho la *Gaceta* de Madrid, refiriéndose á carta de Barcelona, que en aquella capital se va restableciendo la tranquilidad, bajo la égida del señor baron de Meer, y que los comerciantes españoles que de regreso de América se han establecido con sus capitales en Inglaterra, Francia é Italia,

pueden ahora venir á gozar del templado clima de España.

Bien se puede apostar que ninguno de los comerciantes españoles que se hallan en país donde reina la verdadera tranquilidad será tan necio que quiera trocarla con la de los sepulcros, y como gente sensata preferiran la égida de las leyes á la de quien sabe declararse *ad soluto* impunemente, y puede verificarlo siempre que se le antoja.
(E. del C.)

--De *Puerto Lápiche* con fecha 19. La facción de don Basilio cruzó por las inmediaciones de este pueblo, campando bajo el cerro del Molino. Después han continuado por Villarubia y cercanías de Urdai: guardan disciplina, maldicen los excesos de Palillos Jara y compañía, y han fusilado alguno de aquellos ladrones. Este fenómeno nos tiene admirados. Nuestras tropas á su paso han causado algunos daños en esta población tan patriota.

--Una carta de *Puigcerdá* (Cataluña) fecha 11 dice.--Por la octava vez desde el mes de marzo de 1836, la Cerdeña sufre los desastres de una invasión enemiga.

Una columna carlista de 700 á 800 hombres se ha venido á establecer en Alp y en los pueblos inmediatos el 7 del corriente por la noche. Esta tropa ha avanzado después hasta cerca de Puigcerdá y ha tomado posición en la villa de Aja, donde después ha sido reforzada. Se ignora si estos carlistas tienen proyectos sobre Puigcerdá, pues carecen de artillería.

ACTOS OFICIALES.

Por Real orden de 15 del corriente se ha servido S. M. declarar capitán vivo y efectivo, al teniente del estinguido regimiento provincial de Segovia, don Blas Murillo en premio de los esfuerzos que hizo para salvar la vida al malogrado general Escalera.

Partes.

El general en jefe conde de Luchana, desde su cuartel general de Logroño y con fecha 19 del corriente, da parte de haber impedido el paso por el Ebro y vado de San Martín á una expedición enemiga que intentó verificarlo.

--El mismo general en jefe con fecha 14 desde Pancorbo inserta el parte que le dió el virrey de Navarra fecha 4 en Pamplona, noticiando circunstanciadamente una acción sostenida por nuestras tropas en el Carrascal, de la cual ya tienen nuestros lectores noticia.

CRONICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

Paris 13 de enero.--Nos dicen de San Petersburgo con fecha de 30 de diciembre que el palacio imperial, llamado de invierno, acaba de ser presa de las llamas. Un incendio explotó ayer tarde en todas las partes interiores, y á la vez, con tanta violencia que todos los esfuerzos dirigidos por el emperador en persona, á pesar de un frío de 22 grados, no pudieron contener el furor de aquel elemento. No es conocida aun la causa de tal catástrofe. El incendio dura mientras escribo. Las llamas consumen la parte del palacio que comprende las habitaciones del emperador, de la emperatriz y familia imperial que corresponde al frente del almirantazgo. Luego que se declaró el incendio, la familia imperial se trasportó al palacio de Anitchikoff. La hermita, complemento de las producciones más preciosas del arte, no se halla exenta del incendio, aunque se espera salvar, gran parte, como también el ala del palacio situada al lado de la casa que sirve para los ejercicios militares.

--Anuncianse como ciertas las noticias de una insurrección general en Persia. Esto no ha dejado de consternar al divan de Constantinopla; y ahora encontrará la Rusia los medios de ser mediadora é interventora en estos negocios.

--El duque de Orleans dió ayer una comida de 55 cubiertos. En el número de los convidados se encontraba el señor Campuzano que se hallaba colocado al lado de lord Granville. Ninguno de los representantes de la santa Alianza fueron invitados, y si solamente el señor conde Lehon y varios diplomáticos de segunda orden. Después de la comida hubo concierto y sociedad, y el príncipe real habló largo tiempo con el señor Campuzano.

--Ya está decidido que el gobierno francés no intervendrá en España, *ni siquiera en la hipótesis de una restauración*. La revolución de Francia reconoce su impotencia para impedir que triunfe en Madrid la monarquía. Lamentosos serán los resultados, y nosotros persistimos en creer que el gobierno ha sido arrancado de su línea, y que se acabó ya la política de dos caras que de seis años á esta parte ha seguido: *destruida queda por consiguiente la cuádruple alianza*, y de buen agüero es para el restablecimiento del orden.

(Gazette de France.)

Gabladurias

BAILE DE MÁSCARAS.

¿Me conoces?--Pues no? Tu eres la *Es-*
paña, periódico ministerial.--No lo creas.
--Pues si te veo la mitad de la cara, y la otra mitad la tienes cubierta con una careta de intervención.--Vaya, tu has estado ya en el ambigü.--Calla si acabo de entrar: son las doce y media.--Cuanto calor!--Pues si esperas los aires del Pirineo para refrescarte, ya ya...--¿Que no vendrán?--Ahora puede ser, mandais vosotros...--Y tanto...--Y en mandando vosotros intervención!--Ya hace tiempo que lo hemos dicho á nuestros amigos: este partido desorganizador todo lo habia trastornado: los franceses estaban esperando la hora de Dios; pero vinieron los vuestros, y se marcharon por donde habían venido.--¿Qué me cuentas!--La verdad, ni más ni menos: pero aquel orden de cosas no podía durar; así es que nuestro partido ha sido aclamado por la voluntad nacional como el redentor de España, y la redimirá.--Vamos!--Y no te parezca: ya están los franceses haciendo los *acopios* de armas, municiones, vestuarios, y todo lo demás que se necesita para intervenir.--Cuerno!--Y viene mandando la vanguardia Mr. Molé.--Sóplate esa!--El centro Luis Felipe.--¿Qué tal!--Y la retaguardia Mr. Guizot; ¡digo digo, y que angelitos!--Yo estoy loco de contento.--Lo juro.--Que rabia tendreis vosotros!--Figurate tú!--Vamos á dar una vuelta.--Después --Estás displicente!--Ya ves: como estoy debajo.--Amigo, á cada uno le llega su vez.--Es consejo?--No, es un decir.--Ya... A Dios.--Cuidado que con el *ansia de bailar* no te se caiga la careta.--No tengas cuidado... la llevo bien atada...

Serian las cuatro de la madrugada, cuando los dos interlocutores del anterior diálogo se volvieron á encontrar, y entablaron el siguiente.
--Cómo! ¿Te has quitado la careta?--Si ya era hora.--Pues estabas mucho mejor con ella puesta.--Si, pero tenia un calor!--Esperar á los aires del Pirineo.--Tardan tanto!--Pues no mandais vosotros?--Ya se ve que sí.--Luego la intervención...--¿Ya no viene.--Cómo?--Como que no viene: ya me he quitado la careta.--Ya me figuraba yo que te la quitarías, pero no tan pronto.--Pero si esos malditos franceses andan tan deprisa...--Sin embargo sus simpatías...--Esa es la esperanza que nos queda, *las simpatías*.--Pues entonces estais mejor que quisierais...
Ahora se trata de otra cosa: ya que *no hay*

intervención, veremos de describir al ministerio francés...--Es posible...--Y describiremos todos los ministerios hasta que haya uno á nuestro gusto.--Sois el diablo.--No nosotros no gritamos, pero obramos.--Tómome mucho que en esta ocasión necesiteis para obrar de alguna purga.--Y habrá quien nos la recete?--Puede...--Y la tomaremos nosotros?--Tal vez.--¿Gál, ni el olor!--Amiga, cuando los locos se ponen furiosos se les ata; y á palos se les hace entrar en razón.

El *Burrómaco* está ahora por el apoyo de la mayoría de las Cortes, cuando no hace mucho tiempo que se burlaba de ella porque no le convenia. No hay gente más fresca, que la *moderada energúmena-inteligente*.

--Los periódicos ministeriales (no son más que dos) gritan hasta el punto de ponerse roncós, para probar que su partido no ha ofrecido la *intervención* á los pueblos. Lentro de poco, van á negar, si les conviene, que jamás han circulado por España, y que si los hemos visto, ha sido por un juego de óptica.

--Según la *España*, periódico ministerial, si Mr. Thiers, volviera á ponerse al frente del gabinete francés; no concedería auxilios á los hombres de la Granja y sí á los de su color: refiérese á lo que dijo el tal monsieur en la sesión del 12. En contestación le ofrecemos nosotros a periódico ministerial la réplica que en la misma sesión le hizo el señor Guizot; á lo que Mr. Thiers no supo que contestar.

--Don Pedro Surrá y Rull, antiguo Diputado á Cortes, ha tenido la humorada de contestar al discurso pronunciado por el Conde de Toreno, en la sesión del 10 del corriente. Valiente cuidado le dá á S. E. lo que dice el señor Surrá: para S. E. las claridades de S. S., son como si lo labara con agua de rosa.

--"Para deshacer estas equivocadas esperanzas me he propuesto contestar al discurso de V. E., que considero un tegido de la mas alta y refinada política, aplicable á todas las tintas y colores, *anunciando mucho y no prometiendo nada*... Al leer el señor Conde el antecedente párrafo de dicha contestación, soltó el trapo, y dijo, ahogándose de risa: vaya con lo que sale S. S.: se conoce que ni es diplomático ni ha estado como yo estudiando en el extranjero: veremos, apesar de todo, cual de los dos llega á ser ministro."

--El señor Narvaez general en jefe

del ejército de reserva ha estado en Málaga, acompañado de un brillante estado mayor, si no miente la correspondencia de un periódico matutino. Dos cosas raras notamos en la noticia; 1.º la brillantez del estado mayor, cuando se está á la cuarta pregunta, y 2.º el paseo de S. E. por la costa con el objeto de formar un ejército de reserva en Despeñaperros.

--- Como nosotros no somos militares no podemos calificar las operaciones del general del ejército de reserva. No, sino andarse con chiquitas: buenos estan los tiempos, y los generales!. Cáspita!

--- "Los periodistas no saben mas que charlar: que tomen un fusil, y entonces veremos." Asi suelen explicarse los aficionados á galones sin salir de Madrid. Cada uno á su oficio. Yo gano de comer escribiendo, tu ganas de comer matando facciosos: aquel gana de comer con las Bulas de la Santa Cruzada, &c., &c., &c.

--- Dicen si ha llegado un extraordinario de Londres, con partes para el gobierno ofreciendo eficaces auxilios de aquella potencia, en favor de la causa de la Reino. Si es verdad, y vienen de veras los auxilios, y son eficaces, y no cuestan mucho dinero, (porque de este último artículo estamos mal) desde luego esperamos mas de ellos, que de las simpatías de la Francia.

--- Don Basilio ha establecido su cuartel general á jornada y media de esta capital.--¿Para qué?--Para escoltar á nuestro señor capitán general, si se le antoja salir á paseo fuera de puertas.

--- ¿Se sabe alguna cosa del ministerio á punto fijo?...--Toma si se sabe!...--¿Qué qué?...--Nada.

--- La presidencia del consejo de ministros tiene seis aspirantes declarados; y eso que las circunstancias son tan espinosas, que sino... ¡y hasta el conde de Toreno! No falta ya mas para completar el catálogo de los fenómenos, que la llegada del Sr. Isturiz, y su vuelta al poder... ¡Y quien sabe!.

--- O la palabra Gobierno no significa nada, ó debe exigirse una severa responsabilidad á los primeros culpables de que la faccionzuela de don Basilio, despues de atravesar el Ebro y llegado hasta la Mancha, se pasee impunemente ocho dias hace á jornada y media de Madrid. No es menester cavilar mucho para conocer lo que ha podido hacerse con la caballería que existe en estas inmediaciones. A hechos no

se contesta con farragos, y llegará dia en que se pierda la paciencia.

--- Itinerario de la faccion de don Basilio. Corral del Almager, Lillo, Tembleque, Herencia, Puerto Lápiehe, Villarrubia, Yébenes, Consuegra: total seis leguas, ú ocho. *Los facciosos marchan con la rapidez del rayo. Son perseguidos con la mayor actividad...*

--- ¿Dónde están nuestras tropas? El Gobierno lo sabrá ó nó lo sabrá que es lo mismo.

--- En cinco ó seis leguas de circunferencia, se mantiene la faccion de don Basilio desde el 13 de este mes: es decir diez dias hace. Qué significa esto?

--- La faccion de don Basilio recorre las llanuras de la Mancha. Cuando se *interne en la sierra*, saldrá de Madrid un general activo á la cabeza de la caballería que hay en estas inmediaciones, y dará fin de la canalla facciosa. No es verdad?

--- La ordenanza exige á los gefes militares en mando, acudir á los puntos de peligro. El capitán general de castilla la Nueva, lo es solo de Madrid y por esta razon no se mueve. S. E. ¡Bravo!

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 24 de enero de 1838.

Se abrió á la una menos cuarto.

Fué aprobada el acta de la última sesion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se procedió á la órden del dia, y se abrió discusion sobre el artículo 14 del proyecto de reglamento interior que fué aprobado con una ligera variacion.

Igualmente lo fueron los comprendidos hasta el 19 inclusive. El 20 fué retirado por la comision despues de un largo debate.

Fueron aprobadas las actas de la provincia de Navarra, y las de Alava.

Fueron admitidos como Senadores el señor Conde de Ezpelata por la primera, y por la segunda don Fausto Otazo.

Se acordó quedara sobre la mesa el dictámen de la comision acerca de las elecciones de Cádiz.

Se levantó la sesion á las tres.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 24 de enero.

Abierta á la una, se leyó acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Congreso halló conforme con lo aprobado y acordó trasladar al Senado la minuta de decreto por el que

se declara al artillero Manuel Mazo comprendido en la ley de 18 de Setiembre de 1836 y como tal con derecho á la pension diaria de tres reales.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Guerra sobre la solicitud de Doña Manuela Domínguez viuda del teniente general Camerac en que era de opinion que ademas de la viudedad se la concedan 70,000 reales de pension.

Se acordó que se imprimiria en el Diario y señalaria dia para su discusion.

En seguida obtuvo la palabra el señor ministro de la Guerra y leyó un proyecto para una quinta de 40,000 hombres que se ha de verificar con arreglo á la ley de remplazos, publicada en el año pasado, fuera de algunas pequeñas escepciones.

Se acordó que se imprimiria en el Diario de Sesiones y que pasase á la comision de Guerra.

Se procedió á la órden del dia que era la discusion del proyecto de ley sobre la sustanciacion de los pleitos de menor cuantía. Despues de haber usado de la palabra en distinto sentido varios señores Diputados, fué aprobado en su totalidad quedando suspensa la discusion del artículo 1.º

Se levantó en seguida la sesion: eran las cuatro y media.

El correo viéniente de Cartagena ha sido interceptado por los facciosos, entre Belmonte y Tarancon, pero llevándose solo la correspondencia del Gobierno, y dejando pasar libre al conductor con la correspondencia particular.

El correo de Andalucia no ha llegado, y nada nos dice el Gobierno sobre la situacion de don Basilio; pero se cree por noticias particulares, que se hallaba hacia Madrideojos y Consuegra, á consecuencia de lo cual, los últimos correos que salieron de esta Corte con aquella direccion, estaban detenidos en el camino.

En la Bolsa se han hecho hoy menos operaciones, que el lunes y han bajado algo los precios. Se dice que el ministerio actual quiere conservarse aunque renuncie su Presidente, y parece que los capitalistas no gustan mucho de esta permanencia.

LOTERIAS NACIONALES.

En el sorteo de hoy han sido agraciados con los tres premios mayores, los números siguientes.

12,000 ps. fs. = núm. 441. = Logroño.
4,000 ps. fs. = 7,657 = Barcelona.
2,000 ps. fs. = 2,765 = Sevilla.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.